BANCO DE HOJAS DE VIDA DE PROFESIONALES DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL Y RADIAL

Con el objetivo de promover la participación de todos los actores de la industria audiovisual y sonora, el MinTIC invita a los expertos colombianos del sector a enviar sus hojas de vida, para que hagan parte del ***Banco de Hojas de Vida de Profesionales de la industria Audiovisual***, que conformará el repositorio para seleccionar los perfiles de las personas que integrarán los equipos técnicos de evaluación de las diferentes convocatorias.

Los interesados deberán registrarse en la sección de ***Banco de Hojas de Vida de Profesionales de la industria Audiovisual***, en la página web oficial de las convocatorias audiovisuales 2025 del Ministerio (https://mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2025/866/w3-channel.html) subir el formato diligenciado **("Anexo Profesionales de la industria audiovisual**") que se encuentra alojado en el mismo enlace y los documentos soporte que certifiquen la experiencia académica, laboral y de evaluación relacionada en la hoja de vida diligenciada, antes del 9 de mayo a las 5:00 p. m.

APERTURA DE LA PLATAFORMA: 15 de abril de 2025.

NOTA: El ***Banco de Hojas de Vida de Profesionales de la industria Audiovisual*** que se realiza a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, no constituye un concurso público, ni una convocatoria que genere derecho alguno, entre otros, a carrera administrativa, ni que limite la facultad discrecional del nominador, es un mecanismo para que todos los interesados que cumplan con el perfil puedan postularse y su hoja de vida pueda ser seleccionada según los requerimientos de cada convocatoria.

Las consultas, comentarios y observaciones las podrán hacer los interesados a través del correo convocatoriastv@mintic.gov.co

Perfil del participante

- Persona natural que acredite amplio conocimiento y experiencia en la industria audiovisual o radial, así como, la competencia para evaluar las propuestas creativas en el marco de las Convocatorias Audiovisuales MINTIC

- Profesionales de la industria audiovisual o radial colombianos o extranjeros, no importa el lugar de residencia.

Este año existen 3 categorías para postularse: Audiovisuales Expertos(as) y Audiovisuales Profesionales y Experto(a) en contenido sonoro

Experiencia requerida

CATEGORIA 01- PROFESIONALES - EXPERTOS:

Acreditar como mínimo cinco (5) certificaciones de experiencia en cualquiera de los siguientes:

- Cargos directivos de producción, dirección, guion y/o libretos en producciones audiovisuales (solo será válido formatos de largometrajes o series de televisión)

- Cargos de coordinación, programación o dirección de contenidos (Jefe de contenidos, jefe de programación, jefe de adquisiciones) en empresas o entidades del sector audiovisual. Se valida por cada año desempeñándose en el cargo.
- Evaluación y/o selección de proyectos audiovisuales, en el marco de eventos o convocatorias de la industria audiovisual.

CATEGORIA 02 - PROFESIONALES:

Acreditar como mínimo tres (3) certificaciones de experiencia en cualquiera de los siguientes:

- Cargos directivos de producción, dirección, guion y/o libretos en producciones audiovisuales (solo será válido formatos de largometrajes, series de televisión que hayan sido emitido o proyectadas y/o cortometrajes seleccionados en festivales)
- Evaluación y/o selección de proyectos audiovisuales, en el marco de eventos o convocatorias de la industria audiovisual.

CATEGORIA 03- EXPERTOS EN CONTENIDOS SONOROS:

Acreditar como mínimo cinco (5) años de experiencia en cualquiera de los siguientes cargos con una o varias certificaciones:

- Producción, dirección o libretos para la realización de contenidos sonoros radiales.

- Dirección general, producción, programación o coordinación en emisoras comerciales, de interés público, comunitarias o culturales.

- Evaluación y/o selección de proyectos sonoros, en el marco de eventos o convocatorias de la industria sonora.

No pueden participar:

- Los accionistas, socios o representantes legales de las personas jurídicas que presenten solicitud de participación en las convocatorias audiovisuales MINTIC de 2025, como tampoco los miembros de los equipos creativos, técnicos o administrativos de las

propuestas creativas que se presenten en las convocatorias audiovisuales MINTIC de 2025

- Empleados oficiales

- Personas naturales contratistas del MinTIC o Fondo Único de TIC

- Las personas naturales que directa o indirectamente tengan injerencia en la asesoría, preparación y elaboración de los términos, requisitos y condiciones de las convocatorias audiovisuales de 2025

- Las personas naturales que tengan vínculo de parentesco con los servidores públicos, empleados oficiales o contratistas del MINTIC o Fondo Único de TIC, hasta el segundo grado de consanguinidad (hijos, padres, abuelos, nietos, hermanos), segundo de afinidad (yerno, nuera, suegros, abuelos del cónyuge, cuñados), primer grado de parentesco civil (padres adoptantes e hijos adoptivos), cónyuge, compañero o compañera permanente.

- Quienes se encuentran incursos en alguna de las causales inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses establecidas en la legislación vigente.

- Empleados y contratistas de los operadores regionales de la televisión pública y el sistema de Medios Públicos RTVC.

Documentos

CATEGORIA 01- PROFESIONALES - EXPERTOS:

1. Hoja de vida en el formato dispuesto para su diligenciamiento: “Anexo Profesionales de la industria audiovisual”.

2. Documento donde adjunten las certificaciones de la experiencia o las evidencias (para el caso de trabajo con empresas que ya no existen, pantallazo de los créditos) de la experiencia relacionada en materia audiovisual que fue consignada en la hoja de vida.
3. Copia del documento de identidad

CATEGORIA 02-PROFESIONALES:

1. Hoja de vida en el formato dispuesto para su diligenciamiento: “Anexo equipo técnico evaluador”.

2. Documento donde adjunten las certificaciones de la experiencia o las evidencias (para el caso de trabajo con empresas que ya no existen, pantallazo de los créditos) de la experiencia relacionada en materia audiovisual que fue consignada en la hoja de vida.

3. Copia del documento de identidad

CATEGORIA 03- SONORO COMUNITARIO

1. Hoja de vida en el formato dispuesto para su diligenciamiento: “Anexo equipo técnico evaluador”.

2. Documento donde adjunten las certificaciones de la experiencia o las evidencias (para el caso de trabajo con empresas que ya no existen, pantallazo de los créditos) de la experiencia relacionada en la industria de la radio que fue consignada en la hoja de vida hasta acreditar los 5 años requeridos.

3. Copia del documento de identidad

Nota: En todo caso el MINTIC y el operador podrán verificar la veracidad de la información aportada por los interesados.